

Quito, 20 de Junio de 2018 /

Señor:

Gustavo Alejandro Lucero Moran /

Quito.-

De mis consideraciones:

La Junta / General Universal y Extraordinaria / de Socios / de la **INDUSTRIA ALIMENTICIA CAPPARIS CIA. LTDA.** / reunida el día de hoy / le eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de DOS (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal / judicial y extrajudicial de forma individual / de la Compañía. En caso de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar le reemplazará la Gerente General, de acuerdo al Art. sexto (6º) del Estatuto constante en la escritura de Constitución de la compañía.

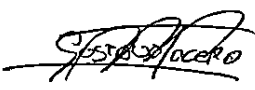
INDUSTRIA ALIMENTICIA CAPPARIS CIA. LTDA. se constituyó / mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo / del Distrito Metropolitano de Quito, / doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, / el día 01 del mes de febrero del año 2017, / legalmente inscrita / en el Registro Mercantil / del mismo cantón, / el día 02 del mes de febrero del año 2017, / y, se cedieron participaciones de los socios mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo / del Distrito Metropolitano de Quito, / doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, / el día 30 del mes de mayo del año 2018, / legalmente inscrita / en el Registro Mercantil / del mismo cantón, / el día 15 del mes de junio del año 2018. /

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Ab. Juan Manuel Castro Santander /
SECRETARIO AD-HOC /

En Quito, a los 20 días del mes de Junio del 2018, / acepto / el nombramiento de **PRESIDENTE** / de la **INDUSTRIA ALIMENTICIA CAPPARIS CIA. LTDA.**, / siendo mi nacionalidad ecuatoriana, / con cédula de ciudadanía No. 040158150-9. /


Gustavo Alejandro Lucero Moran /
C.C.Nº 040158150-9 /